

Laura Alexandra De Los Ángeles Altamirano Luna
Concejala Metropolitana

Mónica Sandoval Campoverde
Concejala Metropolitana

Darío Javier Cahueñas Apunte
Concejal Metropolitano

Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos
Concejal Metropolitano

Michael Romeo Aulestia Salazar
Concejal Metropolitano

Bernardo Abad Merchán
Concejal Metropolitano

Cecilia Soledad Benítez Burgos
Concejala Metropolitana

Gissela Elizabeth Chalá Reinoso
Concejala Metropolitana

Amparito de Lourdes Narváez López
Concejala Metropolitana

Presente. –

De mi consideración:

La Comisión de Movilidad, en sesión Nro. 125 – Extraordinaria, realizada el martes, 07 de marzo de 2023, durante el tratamiento del Tercer punto del orden del día: "(...) *ORDENANZA METROPOLITANA QUE REGULA LA CAPACIDAD DE OCUPANTES QUE CIRCULAN EN MOTOCICLETA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO* (...)"; **resolvió**: dar por conocido el proyecto de ordenanza en referencia y que se realicen mesas de trabajo, conjuntamente con los miembros de la Comisión de Movilidad y Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, para estudiar y debatir,



**Municipio
de Quito**

respecto al proyecto de *“ORDENANZA METROPOLITANA QUE REGULA LA CAPACIDAD DE OCUPANTES QUE CIRCULAN EN MOTOCICLETA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”*.

Atentamente,

Lcda. Laura Altamirano Luna

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada, discutida y aprobada por la Comisión de Movilidad, en sesión realizada día martes, 07 de marzo de 2023.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO